

Centro.- **IES MIRAYA DEL MAR**
29700345
TORRE DEL MAR

Departamento: Inglés
Curso: 2013/2014 Materia: Inglés

| | |
|--|---|
| REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria. | Programación didáctica del Departamento |
| Criterios de evaluación. | <p>ESO:</p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º ESO</p> <p>1. Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad. A través de este criterio se apreciará la capacidad de alumnos y alumnas para comprender lo esencial de diálogos emitidos cara a cara o por medios audiovisuales, aunque no se comprenda su totalidad. Se trata de evaluar esencialmente si se identifica el significado de instrucciones, comentarios, preguntas y respuestas, diálogos cortos, descripciones y narraciones breves.</p> <p>2. Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación. Este criterio evalúa la capacidad de comunicarse oralmente participando en conversaciones, reales o simuladas, sobre temas conocidos. Éstas consistirán esencialmente en plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas e información, relatar experiencias sobre temas familiares en situaciones predecibles, utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias que aseguren la comunicación. Las producciones podrán tener algunas incorrecciones léxicas, morfosintácticas o fonéticas que no dificulten la comunicación.</p> <p>3. Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos adecuados a la edad, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados y otros relacionados con algunas materias del currículo. A través de este criterio se apreciará la capacidad para comprender textos diversos: instrucciones, correspondencia, descripciones y narraciones breves, mensajes, cuestionarios, etc. aplicando estrategias básicas de lectura como la inferencia de significados por el contexto o por elementos visuales, o la comparación con las lenguas que conoce. Con este criterio también se evalúa la capacidad de leer textos, en soporte papel o digital, de cierta extensión, para aprender o para disfrutar de la lectura, recurriendo al diccionario cuando sea preciso.</p> <p>4. Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación. Este criterio evalúa la capacidad para redactar, aunque de forma elemental, notas, descripciones, correspondencia postal o electrónica, o mensajes. Los textos contendrán las palabras de uso habitual, oraciones simples y conectores básicos. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.</p> <p>5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias, y para comprender mejor las ajenas.</p> |

A través de este criterio se apreciará la capacidad de alumnos y alumnas para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en actividades diversas, y para reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

6. Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si se utilizan las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como: la capacidad de ir valorando los progresos, la reflexión sobre cómo aprende uno mismo más y mejor, la incorporación y aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje; la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales para recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados y se realizarán a partir de modelos. También se tendrá en cuenta la actitud hacia la lengua extranjera, los intentos por utilizarla y si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

8. Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

Este criterio pretende comprobar que se conocen algunos rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico de los países donde se habla la lengua extranjera y se muestra interés y aprecio por hábitos culturales distintos a los propios y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º ESO

1. Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación, sobre temas conocidos.

Este criterio quiere valorar la capacidad para comprender la idea general y detalles específicos de exposiciones breves y conversaciones sobre temas familiares.

Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender la idea general de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

2. Participar con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.

Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en situaciones interactivas que suponen la integración de la comprensión y de la expresión. Las conversaciones se darán en situaciones de dos tipos: las habituales de clase (pedir información y aclaración, pedir permiso, trabajar en grupo, etc.) y las creadas por el docente (juegos, simulaciones, juegos de rol, comunicación a través de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.). Los mensajes pueden ser todavía titubeantes y contener errores morfosintácticos y léxico reducido, siempre que el mensaje sea comprensible.

3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada, y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica.

A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender textos escritos de carácter interpersonal como correspondencia, anuncios, folletos diversos, narraciones, artículos de revistas juveniles, páginas Web, letras de canciones, etc., aplicando estrategias de lectura como la inferencia de significados por el contexto, o los conocimientos transferidos de las lenguas que conoce o vinculados a otras materias del currículo. También se evalúa la capacidad para leer textos, en soporte papel o digital, de una cierta extensión, recurriendo al diccionario de forma espontánea cuando resulte difícil la comprensión global del argumento por desconocimiento de alguna palabra clave, y demostrando su comprensión a través de actividades lingüísticas y no lingüísticas.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable.

Por medio de este criterio se evalúa la capacidad para expresar por escrito, en soporte papel o digital, de forma comprensible para el lector, descripciones sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares, narraciones sobre experiencias personales, planes y proyectos, cartas, postales, formularios, y correos electrónicos de forma guiada. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si se utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje: como la capacidad de valorar sus progresos, la reflexión sobre el propio aprendizaje, la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, la participación en la evaluación del propio aprendizaje, y el uso de algunos mecanismos de auto-corrección.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, la actitud hacia la lengua extranjera y los intentos por utilizarla.

8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

A través de este criterio se apreciará el conocimiento de los rasgos más importantes y característicos de la sociedad, cultura, historia, geografía y literatura de los países donde se habla la lengua extranjera. Asimismo, se evaluará si alumnos y alumnas muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3º ESO

1. Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves y cara a cara que giren en torno a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales, organización de la clase, y aquellos en los que identifiquen la intención del hablante. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.

Con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para comprender y hacerse comprender con el fin de expresar gustos, necesidades, sentimientos, dar y recabar información, dar opiniones y relatar experiencias. Las conversaciones se darán en relación directa con los interlocutores habituales en el aula o personas nativas conscientes de hablar con estudiantes extranjeros.

Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso, la intención comunicativa del autor.

A través de este criterio se evalúa la capacidad para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general, o relacionados con otras materias del currículo, aplicando las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y para-textuales.

Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones, etc., de cierta extensión, en diferentes soportes y con finalidades diversas: recabar o comunicar información para la realización de una tarea específica, aprender contenidos de otras materias y leer por placer o entretenimiento.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector.

Este criterio evalúa la capacidad para comunicarse por escrito, para la elaboración y revisión de borradores y para la elección del registro adecuado. Los textos presentarán como mínimo una sintaxis simple y fácilmente comprensible, léxico limitado pero adecuado al contexto, y la ortografía y la puntuación correctas. Éstos estarán relacionados con las necesidades de comunicación más usuales y las diferentes intenciones comunicativas. En todos los escritos, se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada, y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.

5. Utilizar de forma consciente en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

A través de este criterio se apreciará la capacidad para aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

6. Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como la valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y

digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce, la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella o el uso de mecanismos de auto-corrección.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula, y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

8. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

A través de este criterio se apreciará si los alumnos y alumnas son capaces de identificar en textos orales o escritos algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si pueden describirlos de forma clara y sencilla y muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO

- Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.
- Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.
- Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.
- Redactar con cierta autonomía textos diversos con una estructura lógica, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.
- Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.
- Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.
- Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos.

Criterios de valoración de los aprendizajes

En el caso de la orden con contenidos específicos para nuestra comunidad, los criterios de valoración de los aprendizajes de cada uno de los bloques citados anteriormente son los siguientes:

1. ¿Qué y cómo escuchar?

Valorar este conjunto de contenidos, y otros que lo desarrollen y concreten por cada equipo docente, ha de realizarse con una observación continua de su actitud y pautas de comportamiento como oyentes, en sus distintos niveles (singular, dual o plural), teniendo siempre en cuenta las posibilidades y las capacidades de cada uno y de cada una. El respeto por el interlocutor/a, la persona a la que escuchan, y por el contenido de lo que escuchan, son criterios a tener, igualmente, en cuenta. Se valorará su capacidad para captar el sentido global de los textos orales escuchados en diferentes contextos y si son capaces de identificar la información más relevante. Se tendrá igualmente en cuenta la capacidad de memorización de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

2. ¿Qué y cómo hablar?

La valoración que sobre el desarrollo de esta habilidad se realice, teniendo siempre en cuenta los orígenes (lenguas de la inmigración), las posibilidades y las capacidades de cada alumno o alumna y la evolución de su esfuerzo personal, ha de ir encaminada a determinar la capacidad para expresarse de forma clara, concisa y ordenada, según la situación comunicativa, usando el léxico, la entonación, pronunciación y registro adecuados. Se debe valorar, también, la capacidad para comunicar oralmente hechos y vivencias con una estructura que asegure un sentido global a lo comunicado. De especial interés será comprobar la generación de ideas y opiniones y las destrezas imprescindibles para defenderlas con la autoexigencia de hablar bien, como forma de controlar su propia conducta y relacionarse con la mayor variedad de personas en lenguas diferentes. Se tendrá igualmente en cuenta el respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio, en cualquiera de sus manifestaciones.

3. ¿Qué y cómo leer?

Las pautas de evaluación para estos contenidos deben estar ligadas a comprobar las capacidades y posibilidades del alumnado para captar las ideas generales y concretas, así como valorar si son capaces de realizar inferencias sobre los textos leídos. Se valorará la capacidad de procesar la información procedente de diversos textos y formatos, identificándola, clasificándola y comparándola. Se debe evaluar, también, el desarrollo de destrezas en diferentes códigos para procesar la información (códigos visuales, musicales, de expresión corporal...). Se observará la actitud ante la lectura y la capacidad de relación de lo aprendido con sus propias vivencias. También se valorará la comprensión de lectura en voz alta, previa lectura silenciosa, para determinar la adquisición del proceso de decodificación, la pronunciación, ritmo, velocidad y entonación adecuados según las lenguas concretas y el grado de formación en las mismas.

4. ¿Qué y cómo escribir?

Para valorar la escritura, a partir de las capacidades del alumnado en la adquisición del código escrito y sus convenciones, se tendrá en cuenta su capacidad para redactar textos propios ajustados a su nivel, edad y experiencias personales, procurando siempre una funcionalidad comunicativa. Se observará su capacidad de utilizar la escritura para aprender y organizar sus propios conocimientos. Se tendrá en cuenta el proceso de elaboración, la planificación, la coherencia y la corrección gramatical y ortográfica de las producciones. También se valorará el interés por la creación literaria a través de la recreación de géneros acordes con la edad del alumnado de la etapa.

Bachillerato:

1. Extraer información global y específica en los mensajes orales emitidos por los compañeros, el profesor, hablantes de la lengua extranjera o por los medios de comunicación en lengua estándar.
2. Extraer información global y específica en textos escritos auténticos que versen sobre temas de interés general y de actualidad, utilizando destrezas y estrategias relacionadas con distintos tipos de lecturas.
3. Participar con fluidez en conversaciones o debates preparados de antemano, utilizar las estrategias adecuadas para asegurar la comunicación con el interlocutor y producir mensajes coherentes y con la corrección formal necesaria para hacer posible dicha comunicación.
4. Redactar textos diversos con la corrección morfosintáctica necesaria para su comprensión y utilizar los distintos elementos que aseguren la cohesión y la coherencia del texto.
5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, mediante la inducción o deducción de las reglas correspondientes, y utilizar elementos lingüísticos de referencia (gramaticales, léxicos, ortográficos, fonéticos y textuales) que faciliten la sistematización del aprendizaje.
6. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.

| | |
|--|--|
| <p><i>Orientaciones didácticas</i></p> | <p>7. Conocer y valorar la diversidad social y cultural que se transmite en la lengua extranjera, buscando similitudes y diferencias e incorporando datos de tipo geográfico, histórico, artístico, literario, sociológico, etc. en situaciones contextualizadas.</p> <p>El desarrollo curricular de los contenidos didácticos de este departamento se realizará de acuerdo con la siguiente concreción, secuenciación y temporalización:</p> <p>a) Contenidos comunes específicos para Andalucía</p> <p>En el caso de la orden con contenidos específicos para nuestra comunidad son los siguientes, organizados en torno a cuatro núcleos de destrezas básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué y cómo escuchar? - ¿Qué y cómo hablar? - ¿Qué y cómo leer? - ¿Qué y cómo escribir? <p>Dado lo extensa que es la referencia legal a estos contenidos específicos, tan solo indicamos para cada uno de estos cuatro bloques lo referido a <i>contenidos y problemáticas relevantes</i>, que aunque comunes para los cuatro cursos de la etapa deberán ser adaptados a cada curso en la práctica educativa diaria:</p> <p>1. ¿Qué y cómo escuchar?</p> <p>El desarrollo más adecuado en el ámbito escolar debería lograr la escucha atenta dentro de un contexto amplio. El aula, y el propio centro, deberían ser un espacio de convivencia, respeto, intercambio de información y construcción de conocimiento. El saber escuchar en el aula significa, por una parte, atender al profesorado como organizador del grupo, guía pedagógico y referencia cultural y formativa. Por otra parte escuchar al alumnado, como destinatario y protagonista de un aprendizaje práctico y dinámico desde su diversidad de procedencias, conocimientos, etnias, culturas e inquietudes. Sólo desde la escucha se podrá cimentar la creación colectiva de conocimientos y el enriquecimiento personal.</p> <p>2. ¿Qué y cómo hablar?</p> <p>El hablar implica compartir ideas, sentimientos, necesidades. Defender opiniones desde el respeto al otro con una valoración y autoexigencia a la hora de hablar organizando previamente lo que se dice con las convenciones lingüísticas adecuadas. Hablar es propiciar la comunicación desde la respetuosa charla, conversación y diálogo entre personas de distinta procedencia y origen lingüístico y cultural, desde el conocimiento y la defensa de la modalidad lingüística andaluza como seña cultural propia y con la conciencia de formar parte de un país, España, con una apreciable variedad de lenguas, dialectos y modalidades. El hablar debe ser también, desde el dominio progresivo de las lenguas extranjeras, una forma de proyectarse hacia otros hablantes definidos por códigos lingüísticos distintos y culturas de necesario conocimiento para crecer como personas.</p> <p>Además de todo lo anterior y de su formulación más general deberemos tratar en nuestra Comunidad Autónoma de manera especial y con niveles progresivos de desarrollo y complejidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado creará y planificará mensajes orales con una intención comunicativa, desde la perspectiva más próxima a su ámbito de relaciones personales, con el deseo de hacerse entender después de haber escuchado y aprendido de los mensajes orales recibidos de los demás. <p>3. ¿Qué y cómo leer?</p> <p>Leer es un proceso de captación y comprensión del mundo que necesita destrezas progresivas sobre el procesamiento de lenguajes verbales y no verbales. Es conocer producciones ajenas, modelos de interés de la comunicación cultural de todos los ámbitos y en especial de Andalucía. Leer para el disfrute de ideas, historias, experiencias transmitidas desde contextos diversos en el espacio y el tiempo. Leer desde la variedad de formatos (papel y digital) y desde la variedad de relaciones personales (lectura individual y compartida). Conocer de forma más sistemática y compleja lenguas extranjeras (inglés, francés...), de nuestra tradición cultural (latín), de los nuevos compañeros para convivir en el aula (lenguas de la inmigración) y la existencia de otros lenguajes (Braille, lenguaje de signos...) abre además al alumnado la perspectiva, a veces reducida, con la que llega a la escuela y la mejora desde el respeto que procede del conocimiento significativo de la diferencia. Leer es comprender diversos tipos de textos, según su finalidad, e interpretar informaciones desde su intención explícita o implícita, desde su contexto de producción (personal, oficial, periodístico, político, religioso, internet). Leer en la escuela, finalmente, es, puede o debería ser una forma privilegiada para descubrir lo desconocido, empezar a dominarlo y ampliarlo desde la experiencia personal.</p> <p>4. ¿Qué y cómo escribir?</p> <p>Escribir en el ámbito escolar tiene una variedad de posibilidades para su desarrollo y exige todos los esfuerzos posibles para conseguir su dominio. Escribir para pensar y darle</p> |
|--|--|

forma al pensamiento, prepararlo para una producción de mensajes planificados y organizados. Escribir para comunicar de forma reglada ideas, sentimientos con la posibilidad (y trascendencia) de que queden guardados, se revisen, se hable sobre ellos. Escribir para transmitir mensajes diarios, prácticos para la vida, especialmente en lenguas extranjeras para favorecer un intercambio fluido de información. Escribir para comprender y compartir la experiencia de creadores reconocidos que son patrimonio general y en especial de Andalucía. Además en la Comunidad Autónoma de Andalucía deberemos abordar los siguientes contenidos:

- El conocimiento de obras de autores y autoras de la historia literaria y cultural que permitirá la mejora consciente de ciertas propuestas o proyectos de escritura.
- La relación directa con experiencias de creación literaria (encuentros con autores y autoras, ilustradores e ilustradoras, visitas a bibliotecas, trabajos en internet, representaciones teatrales...) posibilitará la creación individual en la escuela y un compromiso creciente de difusión y mejora de las producciones generadas con intención literaria.

La concreción de estos criterios didácticos por curso se encuentra en la programación de este departamento.

Criterios específicos evaluación departamento

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN: LAS CUATRO DESTREZAS.

Una lengua no es completa si no se manejan sus cuatro destrezas: comprensión escrita (reading), expresión escrita (writing), comprensión oral (listening) y expresión oral (speaking). Las cuatro deben ser, pues, convenientemente trabajadas y valoradas. Hay que decir que las cuatro están estrechamente relacionadas, y que por lo tanto se puede y se suele trabajar con ellas de forma paralela, por ejemplo, una lectura graduada se presta a trabajar las cuatro destrezas. El objetivo, pues, es que los alumnos/as alcancen la competencia lingüística, es decir, que sean capaces de comunicarse oralmente y por escrito, dominando la comprensión oral y escrita en diversas situaciones de comunicación según su nivel.

Este departamento ha acordado establecer unos tantos por ciento para la valoración de las distintas destrezas en los exámenes, según ciclo, e ir otorgándole gradualmente más importancia a la expresión y comprensión escrita. Es esencial que los alumnos y alumnas sepan la importancia que tiene en el aprendizaje de una lengua el manejo de la comprensión y expresión, y que no se limiten a tener éxito en rellenar huecos en un ejercicio. Los tantos por ciento acordados podrán tener una variación de más/menos 5%. Son los siguientes:

| | 1ºESO | 2ºESO | 3ºESO | 4ºESO |
|-----------|--------|--------|--------|--------|
| Gr.&Vocab | 70,00% | 70,00% | 60,00% | 60,00% |
| Listening | 10,00% | 10,00% | 10,00% | 10,00% |
| Reading C | 10,00% | 10,00% | 15,00% | 15,00% |
| Writing | 10,00% | 10,00% | 15,00% | 15,00% |

Comprensión escrita (reading), la lectura. A lo largo del curso se leerán textos de diversas fuentes entre los que se pueden encontrar lecturas graduadas. De éstas últimas, cada alumno o alumna deberá leer al menos **una**, siempre supeditando la elección de dicha lectura al nivel del alumnado; incluso dentro de un mismo grupo podrá haber alumnos con lecturas de diferentes niveles (atención a la diversidad). La opción de una segunda o incluso tercera lectura graduada, queda a criterio del profesor/a, Será necesario dedicarle algún tiempo a leer en clase (solemos disponer de los CD audio de las lecturas) y a realizar y corregir actividades relacionadas con dichas lecturas. En el caso de los libros de lectura graduadas (muchos depositados en la biblioteca del centro o proporcionados por el departamento) su evaluación podrá ser llevada a cabo mediante exámenes, trabajos y/o actividades de clase. Por lo tanto, y dependiendo del tipo de evaluación que se realice, ésta podrá entrar dentro del apartado de exámenes o de trabajo diario.

Además de las lecturas graduadas, la asignatura de inglés trabaja y evalúa constantemente la destreza de la comprensión escrita con la multitud de textos que aparecen en el Student's Book, así como con cualquier material que el profesorado pone a disposición de sus alumnos, tales como canciones, recetas, etc.

Se incluirán ejercicios de comprensión escrita en los exámenes.

Expresión escrita (writing). Se recogerán y corregirán redacciones a lo largo del

curso en todos los niveles, basadas en estructuras y vocabulario vistos en clase, a razón de una por unidad. Éstas se valorarán como trabajo diario. Asimismo, se incluirán redacciones en los exámenes valorándose la capacidad de comunicación, el uso de vocabulario, la corrección gramatical y cohesión textual según el nivel de cada curso.

Comprensión oral (listening). El profesorado de inglés procurará usar la lengua inglesa como vehículo de comunicación dentro del aula siempre que sea posible y adaptándose al nivel del grupo. Se usará el castellano para clarificar y asegurar la comprensión. Se realizarán actividades de comprensión oral (listening) en las clases, así como material audiovisual (canciones, películas o series de tv). Posteriormente se incluirá una actividad de comprensión oral en los exámenes.

Expresión oral (speaking). La expresión oral será trabajada en clase dentro de lo posible, teniendo en cuenta que contamos con grupos muy numerosos y, en algunos cursos pocas horas. En cualquier caso se valorará positivamente la participación en clase en este tipo de actividades (diálogos, teatros, lectura, etc). Sólo en los casos de grupos reducidos será posible realizar un examen oral, el cual estaría siempre basado en las actividades realizadas en clase.

Para bachillerato:

Una lengua no es completa si no se manejan sus cuatro destrezas: comprensión escrita (*reading*), expresión escrita (*writing*), comprensión oral (*listening*) y expresión oral (*speaking*). Las cuatro deben ser, pues, convenientemente trabajadas y valoradas. Hay que decir que las cuatro están estrechamente relacionadas, y que por lo tanto se puede y se suele trabajar con ellas de forma paralela, por ejemplo, una lectura graduada se presta a trabajar las cuatro destrezas. El objetivo, pues, es que los alumnos/as alcancen la competencia lingüística, es decir, que sean capaces de comunicarse oralmente y por escrito, dominando la comprensión oral y escrita en diversas situaciones de comunicación según su nivel.

Este departamento ha acordado establecer unos tantos por ciento para la valoración de las distintas destrezas en los exámenes, según ciclo, e ir otorgándole gradualmente más importancia a la expresión y comprensión escrita. Es esencial que los alumnos y alumnas sepan la importancia que tiene en el aprendizaje de una lengua el manejo de la comprensión y expresión, y que no se limiten a tener éxito en rellenar huecos en un ejercicio. Los tantos por ciento acordados podrán tener una variación de más/menos 5%. Son los siguientes:

| | 1ºBACH | 2ºBACH |
|-----------|--------|--------|
| Gr.&Vocab | 50,00% | 40,00% |
| Listening | 10,00% | 10,00% |
| Reading C | 20,00% | 25,00% |
| Writing | 20,00% | 25,00% |

Instrumentos evaluación propuestos

Para la ESO:

A la hora de evaluar los diferentes cursos que dependen del departamento de inglés se procederá de la siguiente manera:

1) Se realizarán al menos 2 exámenes o pruebas por evaluación y trimestre que supondrán el 70% de la nota de la evaluación en el caso de la ESO .

El resto de la nota global (30% para ESO) será para incluir todo lo relacionado con la asistencia a clase, actitud ante la asignatura, comportamiento e interés, motivación, participación y trabajo diario. Dentro de este trabajo diario cuenta: ejercicios, redacciones, actividades de listening y speaking, trabajos, lecturas, fichas de ejercicios complementarios, trabajo en el aula TIC, trabajo en clase, trabajo en casa, preguntas orales en clase, etc.

Se trata de que todo el trabajo realizado en el aula a lo largo del curso sea convenientemente valorado y que el alumno vea que ese trabajo se valora.

Las faltas sin justificar restarán 0.1 puntos de cada trimestre y los retrasos 0.05.

Para Bachillerato:

1) Se realizarán al menos 2 exámenes por evaluación y trimestre que supondrán el 80% de la nota de la evaluación.

El resto de la nota global será el 20% restante donde se incluirá todo lo relacionado con la ausencia a clase, la actitud y el trabajo diario. Dentro de este trabajo diario cuenta: el libro de ejercicios, redacciones, actividades de listening y speaking, trabajos, lecturas, fichas de ejercicios complementarios, trabajo en el aula TIC, etc.

Se trata de que todo el trabajo realizado en el aula a lo largo del curso sea

convenientemente valorado y que el alumno vea que ese trabajo se valora. *Las faltas sin justificar restarán 0.1 puntos de cada trimestre y los retrasos 0.05.*

Criterios de calificación

Para la ESO:

| | | Instrumentos | | Competencias |
|---|---|--------------------------------|-------------|--|
| Contenidos 70% | Gramática Vocabulario Reading Writing Listening | Pruebas orales y/o escritas | 70,00% * | Lingüística Tratamiento de la información |
| Procedimientos y actitud 30,00% | Speaking | Diálogos en clase | 10,00% | Lingüística Autonomía e iniciativa pers. Aprender a aprender Cultural y artística Tratamiento información y digital Social y ciudadana Con. e inter. mundo físico y n. Razonamiento matemático |
| | Writing | Redacciones | 10,00% | |
| | Trabajo clase/casa | Ejercicios | 10,00% | |
| | Reading | Lecturas y textos | | |
| | Actitud | Observación | | |

*Ver cuadro de destrezas.

1. CALIFICACIÓN TRIMESTRAL:

La calificación global de la asignatura será positiva cuando el alumno o alumna haya superado los tres trimestres, o bien, si la media ponderada resultara positiva a razón de:

1. Primera evaluación: 20%
2. Segunda evaluación: 30%
3. Tercera evaluación: 50%

2. CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO:

La calificación de junio resulta de la aplicación del porcentaje asignado a las tres primeras evaluaciones.

3. CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

Este Departamento desea dejar claro que la calificación atenderá sólo y exclusivamente al examen realizado en septiembre. Cualquier otro material que el profesorado haya solicitado al alumnado va dirigido tan sólo a la superación del examen de septiembre y no tiene calificación de forma directa.

Para Bachillerato:

En cada trimestre, la calificación del alumnado atenderá a estos criterios basándose en los instrumentos señalados:

| | | Instrumentos | | Competencias |
|---|---|--------------------------------|-------------|--|
| Contenidos 80% | Gramática Vocabulario Reading Writing Listening | Pruebas orales y/o escritas | 80,00% * | Lingüística Tratamiento de la información |
| Procedimientos y actitud 20,00% | Writing | Redacciones | 10,00% | Lingüística Autonomía e iniciativa pers. Aprender a aprender Cultural y artística Tratamiento información y digital Social y ciudadana Con. e inter. mundo físico y n. Razonamiento matemático |
| | Speaking | Diálogos en clase | 10,00% | |
| | Trabajo clase/casa | Ejercicios | | |
| | Reading | Lecturas y textos | | |
| | Actitud | Observación | | |

* Ver cuadro de destrezas.

Existen también unas normas generales a tener en cuenta y que influyen en la calificación:

- La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia a clase del alumnado con puntualidad y la participación en las actividades de las diferentes materias; cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades; respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras; seguir las directrices del profesorado respecto de su aprendizaje y estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades. Es decir, evaluación continua significa evaluar continuamente todo el proceso de aprendizaje. El profesor tomará nota a este respecto y lo valorará en su evaluación.
- Se evaluará el hacer un uso correcto de la ortografía y la puntuación.
- Se valorarán y potenciarán las destrezas instrumentales básicas.
- Se incentivará la lectura, de modo que repercuta en la mejora de la comprensión y expresión en todas las áreas y materias del currículo
- El alumnado debe asistir a clase provisto del material necesario y debe cuidar en todo momento dicho material.
- El alumno debe ser consciente de que una buena alimentación es básica para un buen rendimiento en clase, pero no se permite comer ni beber en clase.
- El respeto a los demás es básico, por ello acudiremos al instituto, que es un centro educativo, correctamente vestido y aseado.
- Solamente se podrá posponer un examen *final de trimestre* en el supuesto de que se haya acudido a una cita médica, enfermedad o algo *de carácter oficial*, siempre y cuando se traiga el correspondiente justificante. *En el caso de los exámenes parciales, sólo se realizarán cuando el profesorado lo estime necesario.*
- En el supuesto de que un alumno o alumna haya copiado en un examen y se haya percatado de ello el profesor o profesora, *dicho examen obtendrá un 0 y no se repetirá. Además el alumno o alumna será sancionado con un parte grave de disciplina. El alumno o alumna que se deje copiar conscientemente tendrá la misma sanción (0 y parte).*
- Se valorará positivamente el interés por la asignatura, así como el trabajo diario en casa y en clase.

CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO:

La calificación global de la asignatura será **positiva** cuando el alumno o alumna haya superado los tres trimestres o bien, si la media ponderada resultara positiva a razón de:

- Primera evaluación: 20%
- Segunda evaluación: 30%
- Tercera evaluación: 50% .

Debe pues quedar claro, tanto para los alumnos de ESO como para los de Bachillerato, que la prueba extraordinaria de recuperación se realizará en septiembre.

CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

Este Departamento desea dejar claro que la calificación atenderá sólo y exclusivamente al examen realizado en septiembre. Cualquier otro material que el profesorado haya solicitado al alumnado va dirigido tan sólo a la superación del examen de septiembre y no tiene calificación de forma directa.

BACHILLERATO.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA.

5.1. GENERALES PARA BACHILLERATO.

1. Extraer información global y específica en los mensajes orales emitidos por los compañeros, el profesor, hablantes de la lengua extranjera o por los medios de comunicación en lengua estándar.
2. Extraer información global y específica en textos escritos auténticos que versen sobre temas de interés general y de actualidad, utilizando destrezas y estrategias relacionadas con distintos tipos de lecturas.
3. Participar con fluidez en conversaciones o debates preparados de antemano, utilizar las estrategias adecuadas para asegurar la comunicación con el interlocutor y producir mensajes coherentes y con la corrección formal necesaria para hacer posible dicha comunicación.
4. Redactar textos diversos con la corrección morfosintáctica necesaria para su comprensión y utilizar los distintos elementos que aseguren la cohesión y la coherencia del texto.
5. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, mediante la inducción o deducción de las reglas correspondientes, y utilizar elementos lingüísticos de referencia (gramaticales, léxicos, ortográficos, fonéticos y textuales) que faciliten la sistematización del aprendizaje.
6. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.
7. Conocer y valorar la diversidad social y cultural que se transmite en la lengua extranjera, buscando similitudes y diferencias e incorporando datos de tipo geográfico, histórico, artístico, literario, sociológico, etc. en situaciones contextualizadas.

2. PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Una lengua no es completa si no se manejan sus cuatro destrezas: comprensión escrita (*reading*), expresión escrita (*writing*), comprensión oral (*listening*) y expresión oral (*speaking*). Las cuatro deben ser, pues, convenientemente trabajadas y valoradas. Hay que decir que las cuatro están estrechamente relacionadas, y que por lo tanto se puede y se suele trabajar con ellas de forma paralela, por ejemplo, una lectura graduada se presta a trabajar las cuatro destrezas. El objetivo, pues, es que los

alumnos/as alcancen la competencia lingüística, es decir, que sean capaces de comunicarse oralmente y por escrito, dominando la comprensión oral y escrita en diversas situaciones de comunicación según su nivel.

Este departamento ha acordado establecer unos tantos por ciento para la valoración de las distintas destrezas en los exámenes, según ciclo, e ir otorgándole gradualmente más importancia a la expresión y comprensión escrita. Es esencial que los alumnos y alumnas sepan la importancia que tiene en el aprendizaje de una lengua el manejo de la comprensión y expresión, y que no se limiten a tener éxito en rellenar huecos en un ejercicio. Los tantos por ciento acordados podrán tener una variación de más/menos 5%. Son los siguientes:

| | 1ºBACH | 2ºBACH |
|-----------|--------|--------|
| Gr.&Vocab | 50,00% | 40,00% |
| Listening | 10,00% | 10,00% |
| Reading C | 20,00% | 25,00% |
| Writing | 20,00% | 25,00% |

Comprensión escrita (reading), la lectura. A lo largo del curso se leerán textos de diversas fuentes entre los que se pueden encontrar lecturas graduadas. De éstas últimas, cada alumno o alumna deberá leer al menos **una**, siempre supeditando la elección de dicha lectura al nivel del alumnado; incluso dentro de un mismo grupo podrá haber alumnos con lecturas de diferentes niveles (atención a la diversidad). La opción de una segunda o incluso tercera lectura graduada, queda a criterio del profesor/a, Será necesario dedicarle algún tiempo a leer en clase (solemos disponer de los CD audio de las lecturas) y a realizar y corregir actividades relacionadas con dichas lecturas. En el caso de los libros de lectura graduadas (muchos depositados en la biblioteca del centro o proporcionados por el departamento) su evaluación podrá ser llevada a cabo mediante exámenes, trabajos y/o actividades de clase. Por lo tanto, y dependiendo del tipo de evaluación que se realice, ésta podrá entrar dentro del apartado de exámenes o de trabajo diario.

Además de las lecturas graduadas, la asignatura de inglés trabaja y evalúa constantemente la destreza de la comprensión escrita con la multitud de textos que aparecen en el *Student's Book*, así como con cualquier material que el profesorado pone a disposición de sus alumnos, tales como canciones, recetas, etc.

Se incluirán ejercicios de comprensión escrita en los exámenes.

Expresión escrita (writing). Se recogerán y corregirán redacciones a lo largo del curso en todos los niveles, basadas en estructuras y vocabulario vistos en clase, a razón de una por unidad. Éstas se valorarán como trabajo diario. Asimismo, se incluirán redacciones en los exámenes valorándose la capacidad de comunicación, el uso de vocabulario, la corrección gramatical y cohesión textual según el nivel de cada curso. Por lo general, se realizarán estas redacciones en el propio aula, con objeto de que resulten fructíferas y evitar el acostumbrado fraude al respecto.

Comprensión oral (listening). El profesorado de inglés procurará usar la lengua inglesa como vehículo de comunicación dentro del aula siempre que sea posible y adaptándose al nivel del grupo. Se usará el castellano para clarificar y asegurar la comprensión. Se realizarán actividades de comprensión oral (listening) en las clases, así como material audiovisual (canciones, películas o series de tv). Posteriormente se incluirá una actividad de comprensión oral en los exámenes.

Expresión oral (speaking). La expresión oral será trabajada en clase dentro de lo posible, teniendo en cuenta que contamos con grupos muy numerosos y, en algunos cursos pocas horas. En cualquier caso se valorará positivamente la participación en clase en este tipo de actividades (diálogos, teatros, lectura, etc). Sólo en los casos de

grupos reducidos será posible realizar un examen oral, el cual estaría siempre basado en las actividades realizadas en clase.

INSTRUMENTOS PARA LA CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO

1) Se realizarán al menos 2 exámenes por evaluación y trimestre que supondrán el 80% de la nota de la evaluación.

El resto de la nota global será el 20% restante donde se incluirá todo lo relacionado con la ausencia a clase, la actitud y el trabajo diario. Dentro de este trabajo diario cuenta: el libro de ejercicios, redacciones, actividades de listening y speaking, trabajos, lecturas, fichas de ejercicios complementarios, trabajo en el aula TIC, etc.

Se trata de que todo el trabajo realizado en el aula a lo largo del curso sea convenientemente valorado y que el alumno vea que ese trabajo se valora. *Las faltas sin justificar restarán 0.1 puntos de cada trimestre y los retrasos 0.05.*

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS EN BACHILLERATO

En cada trimestre, la calificación del alumnado atenderá a estos criterios basándose en los instrumentos señalados:

| | | Instrumentos | | Competencias |
|---------------------------------------|---|--------------------------------|-----------------|--|
| Contenidos 80% | Gramática Vocabulario Reading Writing Listening | Pruebas orales y/o escritas | 80,00 % * | Lingüística Tratamiento de la información |
| Procedimientos y actitud 20,00% | Writing | Redacciones | 10,00 % | Lingüística Autonomía e iniciativa pers. Aprender a aprender Cultural y artística Tratamiento información y digital Social y ciudadana Con. e inter. mundo físico y n. Razonamiento matemático |
| | Speaking | Diálogos en clase | 10,00 % | |
| | Trabajo clase/casa | Ejercicios | | |
| | Reading | Lecturas y textos | | |
| | Actitud | Observación | | |

* Ver cuadro de destrezas.

Existen también unas normas generales a tener en cuenta y que influyen en la calificación:

- La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la asistencia a clase del alumnado con puntualidad y la participación en las actividades de las diferentes materias; cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades; respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros y compañeras; seguir las directrices del profesorado respecto de su aprendizaje y estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades. Es decir, evaluación continua significa evaluar continuamente todo el proceso de aprendizaje. El profesor tomará nota a este respecto y lo valorará en su evaluación.
- Se evaluará el hacer un uso correcto de la ortografía y la puntuación.
- Se valorarán y potenciarán las destrezas instrumentales básicas.

- Se incentivará la lectura, de modo que repercuta en la mejora de la comprensión y expresión en todas las áreas y materias del currículo
- El alumnado debe asistir a clase provisto del material necesario y debe cuidar en todo momento dicho material.
- El alumno debe ser consciente de que una buena alimentación es básica para un buen rendimiento en clase, pero no se permite comer ni beber en clase.
- El respeto a los demás es básico, por ello acudiremos al instituto, que es un centro educativo, correctamente vestido y aseado.
- Solamente se podrá posponer un examen *final de trimestre* en el supuesto de que se haya acudido a una cita médica, enfermedad o algo *de carácter oficial*, siempre y cuando se traiga el correspondiente justificante. *En el caso de los exámenes parciales, sólo se realizarán cuando el profesorado lo estime necesario.*
- En el supuesto de que un alumno o alumna haya copiado en un examen y se haya percatado de ello el profesor o profesora, *dicho examen obtendrá un 0 y no se repetirá. Además el alumno o alumna será sancionado con un parte grave de disciplina. El alumno o alumna que se deje copiar conscientemente tendrá la misma sanción (0 y parte).*
- Se valorará positivamente el interés por la asignatura, así como el trabajo diario en casa y en clase.

CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO:

La calificación global de la asignatura será positiva cuando el alumno o alumna haya superado los tres trimestres o bien, si la media ponderada resultara positiva a razón de:

- Primera evaluación: 20%
- Segunda evaluación: 30%
- Tercera evaluación: 50% .

Debe pues quedar claro, tanto para los alumnos de ESO como para los de Bachillerato, que la prueba extraordinaria de recuperación se realizará en septiembre.

CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

Este Departamento desea dejar claro que la calificación atenderá sólo y exclusivamente al examen realizado en septiembre. Cualquier otro material que el profesorado haya solicitado al alumnado va dirigido tan sólo a la superación del examen de septiembre y no tiene calificación de forma directa.

3. PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

El alumnado que se encuentra bajo nuestra docencia en este curso académico y nivel educativo, en el caso de que tenga pendientes de recuperación asignaturas que pertenecen a nuestro departamento didáctico pero que fueron suspendidas en años escolares anteriores, podrá recuperarlas de acuerdo con el siguiente **PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**:

❖ **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES:**

La recuperación de los alumnos pendientes de bachillerato se llevará a cabo por el jefe de departamento en un examen de recuperación único al final del segundo trimestre o principios del tercero (normalmente durante el mes de abril) fijado según orientaciones de jefatura de estudios y cuya fecha se hará pública con la debida antelación en el tablón de anuncios de alumnos. Los contenidos y objetivos de este examen serán los del curso 1º de bachillerato de la asignatura de inglés. Es necesario aprobar inglés de 1º de Bachillerato para aprobar inglés de 2º de bachillerato.

También se contempla la posibilidad de que una vez presentado al examen y suspendido, si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones o el curso en su totalidad de 2º bachillerato, se le aprobará 1º Bachillerato.